ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO No. 009 DE 2026

CONTRATANTE	COLEGIO AVELINA MORENO
NIT:	804.015.413-0
CONTRATISTA	VASEPRINT S.A.S.
NIT. No.	804.009.868-3
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS NAHIN MENESES ANGARITA
C.C. No.	C.C. No. 13.376.582 Convención, Norte de Santander.
DIRECCION:	Carrera 14 No. 11-36 Socorro, Santander
No. TELEFONICO:	7275824 - 3188879062
SUPERVISOR	EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
NUMERO CONTRATO	No. 009 DE 2026
FECHA DEL CONTRATO	Agosto 14 de 2026
OBJETO	ADQUISICION DE TINTAS Y RECARGA DE TÓNERES PARA LAS IMPRESORAS DEL COLEGIO AVELINA MORENO DEL SOCORRO.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00000031 de fecha agosto 06 de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 00000032 de fecha agosto 14 de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.01.003 denominado Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo).
FORMA DE PAGO	El Colegio Avelina Moreno cancelará al CONTRATISTA el 100% del valor del contrato mediante un único pago previo cumplimiento del objeto contractual a plena satisfacción del contratante.
PLAZO	QUINCE (15) DIAS HABILES
FECHA DE INICIO	Agosto 14 de 2026
FECHA PROYECTADA DE TERMINACION	Septiembre 07 de 2026
VALOR DEL CONTRATO	($2.997.883=) DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE.

En el Colegio Avelina Moreno del Socorro, Santander, el día veinticinco (25) del mes de septiembre de 2026, se reunieron los señores: **CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE**, Rectora del **COLEGIO AVELINA MORENO,** en calidad de Contratante; **JESUS NAHIN MENESES ANGARITA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.376.582 expedida en Convención, Norte de Santander, Representante legal del establecimiento comercial **VASEPRINT S.A.S,** identificada con NIT No. 804.009.868-3, en calidad de contratista y **EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ,** identificado con la C.C. No. 1.101.992.372 expedida en Páramo, Santander, Auxiliar Administrativo (Almacenista), en calidad de Supervisor con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION** del Contrato No. 009 de 2026,

CONSIDERANDO:

1. Que el día 14 de agosto de 2026 se suscribió el Contrato No. 009 de 2026 con el objeto arriba mencionado y fue cumplido conforme a lo pactado en sus cláusulas contractuales.
2. Que el Supervisor en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual y de todas las actividades, obligaciones y asignaciones a él impuestas las cuales se ejecutaron bajo indicaciones del Supervisor y contratante.
3. Que se verificó que la ejecución del contrato fue de **($2.997.883=) DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE** ejecutándose el 100%.
4. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO DE COMPRAVENTA	$2.997.883,00	
VALOR PAGADO		$2.997.883,00
VALOR SIN EJECUTAR		0,00
SUMAS IGUALES	**$2.997.883,00**	**$2.997.883,00**

ACUERDAN:

1. Dar por terminado de mutuo acuerdo y liquidar el **CONTRATO No. 009 de 2026,** declarándose las partes a **PAZ Y SALVO** entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

2. Que, una vez efectuado el único desembolso a favor del contratista, resulta procedente que las partes intervinientes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto derivado de la ejecución del **CONTRATO No. 009 de 2026.**

De conformidad con lo antes manifestado, se firma y aprueba la presente acta de liquidación por los que en ella intervinieron,

EL CONTRATANTE,

CONSUELO MARTINEZ DE DUARTE
C.C. 28.168.378 Guadalupe, Santander
Rectora Colegio Avelina Moreno

EL CONTRATISTA,

JESUS NAHIN MENESES ANGARITA
C.C. No. 13.376.582 Convención, Norte Sder.
Representante Legal VASEPRINT S.A.S.

EIMAR ALFONSO ESPITIA GÓMEZ
C.C. No. 1.101.992.372 de Páramo, Santander
Supervisor